



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 27 de mayo de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 494/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00010897-5/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Rosa Cilurzo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, solicita la promoción interina de los agentes Sebastián Palonsky, María Sol Basolo y María Azul Taboada a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 200/22-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Patricia Inés Herrera, a partir del 16 de mayo de 2022 y hasta el 15 de julio de 2022, conforme Resolución de Presidencia N° 218/2022.

Que para cubrir interinamente el cargo de Oficial en cuestión, la Sra Magistrada solicita la promoción interina del agente Sebastián Palonsky, quien actualmente se desempeña como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, cargo en el cual se encuentra confirmado, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2022.

Que por otra parte, para cubrir interinamente el cargo de Escribiente que dejaría el agente Palonsky, se solicita la promoción interina de la agente María Sol Basolo, quien actualmente se encuentra promovida interinamente al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, conforme Resolución de Presidencia N° 574/2016.

Que por último, para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que dejaría la agente Basolo, se solicita la promoción interina de la agente María Azul Taboada, quien actualmente se encuentra designada interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, conforme Resolución de Presidencia N° 32/2022. A su vez, se informa que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Emilio Hernández Varela, conforme Resolución de Presidencia N° 929/2014,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

actualmente promovido interinamente al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Sebastián Palonsky, Legajo N° 4855, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Patricia Inés Herrera, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente María Sol Basolo, Legajo N° 5844, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Palonsky.

Art. 3º: Promover a la agente María Azul Taboada, Legajo N° 8163, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Emilio Hernández Varela; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 494/2022**